



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 71 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Prevención de los conflictos armados

Derecho de los pueblos a la libre determinación

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica
y los crímenes de lesa humanidad**

Carta de fecha 17 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, de fecha 17 de octubre de 2020, relativa a los ataques lanzados por las fuerzas armadas azerbaiyanas contra el territorio de Armenia y el bombardeo de asentamientos civiles en Artsaj (Nagorno Karabaj).

Armenia condena categóricamente los ataques dirigidos deliberadamente contra la población civil y la infraestructura crítica, así como los intentos de Azerbaiyán de expandir la zona de conflicto, lo que deteriorado aún más la situación de la seguridad en toda la región. Estas acciones de Azerbaiyán y el hecho de que haya rechazado el establecimiento de un mecanismo de verificación del alto el fuego constituyen una grave violación del alto el fuego por motivos humanitarios acordado el 10 de octubre de 2020 por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, la República de Armenia y la República de Azerbaiyán.

La actual ofensiva militar de Azerbaiyán, alentada y apoyada por Turquía, con la participación de combatientes terroristas y mercenarios extranjeros, hace caso omiso de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, en particular de las copresidencias del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y del Secretario General de las Naciones Unidas, en favor de una cesación de las hostilidades y la reanudación de las negociaciones sin condiciones previas.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 71 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mher **Margaryan**
Embajador y
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 17 de octubre de 2020 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de Armenia
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia
sobre los ataques de Azerbaiyán contra el territorio de Armenia**

17 de octubre de 2020

En la noche del 16 de octubre, Azerbaiyán bombardeó una vez más los asentamientos civiles de Artsaj, incluida la capital de la República, Stepanakert. A raíz de este ataque, tres civiles resultaron heridos en Shosh.

Simultáneamente, el sistema de defensa aérea de la República de Armenia detectó vehículos aéreos no tripulados azerbaiyanos que volaban en dirección a los asentamientos de Khatsakh, Artsvanik y Davit Bek, en la región de Syunik (República de Armenia), tras lo cual se produjo un ataque contra instalaciones militares de las fuerzas armadas de la República de Armenia que dañó también la infraestructura civil. Afortunadamente nadie perdió la vida o resultó herido.

Cabe señalar que, pocas horas antes, la parte azerbaiyana había difundido una acusación provocadora y absolutamente falsa con respecto al bombardeo del asentamiento de Ordubad en la República Autónoma de Nakhitchevan por las fuerzas armadas de la República de Armenia. En consonancia con su comportamiento habitual, a esa ola de desinformación siguió una verdadera agresión contra el territorio soberano de la República de Armenia.

Los continuos intentos de Azerbaiyán por ampliar la zona de conflicto, y de esa manera socavar irreversiblemente la seguridad regional, deben ser condenados en los términos más enérgicos. Todo ataque contra la integridad territorial de la República de Armenia será objeto de una respuesta adecuada.
